

# EL BIEN PÚBLICO

Oficinas. Bastion, 39

Mahon, Jueves, 24 de Noviembre de 1898

Año XXVII. Núm. 7.721

## CARTA DE CUBA

Habana 28 de Octubre.

Por órdenes generales del ejército de esta isla de 25 del presente mes, ha dispuesto el general en jefe se suspenda por falta de recurso el licenciamiento de los soldados que llevando más de cuatro años de servicio, desean quedarse en el país.

Debe lamentarse la causa que motiva la suspensión del licenciamiento, mas he oído á bastantes personas conocedoras de esta sociedad, censurar con acritud el que se licencien, abandonándolos en esta isla, á soldados que han hecho toda la campaña, y que, por ello, se verán expuestos continuamente á insultos, amenazas y vejaciones, cuando no á perder su vida de una manera vil, asesinados por las hordas salvajes que se titulan libertadores de Cuba, y que, á pesar de los americanos, quedarán en los campos, formando partidas más ó menos numerosas.

Se me podrá objetar que cumplido su compromiso, tienen derecho al licenciamiento y á fijar su residencia en el punto que crean más conveniente; pero me consta que la inmensa mayoría de los que aquí han solicitado su permanencia, lo han hecho creídos de que recibirán sus alcances, y al ir á esa se les entregará un abonaré, que no cobrarán nunca.

Si á esto se añade la falta de brazos para labrar los campos que en España se siente, el gobierno haría bien en embarcar todo el ejército, excepto los soldados que sean naturales de este país, y si alguno desea regresar á esta isla, no le faltarán medios para efectuarlo.

\*\*\*

Los trabajos para la evacuación de esta isla van bastante adelantados.

El día 2 de noviembre quedará evacuada totalmente la trocha y línea militar de Júcaro á Morón, para lo que se han dado las órdenes de que embarquen en el surgidero del Júcaro, en buques de pequeño calado, todas las fuerzas á pie, con sus oficinas, almacenes y demas impedimenta, para trasladarse á Cienfuegos, desde donde marcharán á la Península.

Las fuerzas montadas saldrán de Ciego de Avila, centro de la división de la trocha, por jornadas ordinarias hasta Placetas, en que venderán todo el ganado, y marcharán á Cienfuegos por vía férrea á incorporarse á sus batallones.

El teniente general D. Adolfo Jiménez Castellanos, comandante general de esta división, se encuentra en esta capital para recibir órdenes.

\*\*\*

La división de Holguín evacuará aquel territorio el día 7 de noviembre, para lo cual se han destinado ya los barcos que han de recogerlos en Gibara, y ha salido en el vapor «Notre Dame de Salut» el general Luque, comandante general de aquella división, con

el fin de verificar las operaciones de embarque y continuar su viaje para la Península.

Se ha acordado con la comisión americana que si algunos enfermos de aquella división no pudiesen embarcar, queden en Gibara con personal médico-farmacéutico y administrativo suficiente y sin armas, bajo la protección del gobierno americano hasta que puedan verificar su embarque.

\*\*\*

Varias comisiones americanas se dedican á recorrer los alrededores de las poblaciones importantes para elegir puntos en que puedan acampar las tropas de los Estados Unidos al llegar á estas playas.

Ya tienen elegido sitio en Matanzas, Pinar del Río y otros puntos.

\*\*\*

El remolcador «Humberto Rodríguez», que fué apresado cuando el bloqueo, conduciendo enfermos de Nuevitas á esta capital, ha sido entregado á sus dueños.

El «Humberto» es el primer barco que se devuelve en esas condiciones.

\*\*\*

Los ingleses empiezan á recoger el fruto de su ayuda á los Estados Unidos.

Dice un periódico:

«En relación con la conferencia azucarera antillana que debió reunirse en Barbadas en setiembre, con objeto de protestar contra el sacrificio de las colonias, Jamaica prepara un plebiscito ante el Parlamento británico solicitando permiso para procurar el arreglo de la anexión de Jamaica á los Estados Unidos.»

\*\*\*

Comentando el *Post* el sentimiento en Jamaica en favor de la anexión de los Estados Unidos, dice:

«Tarde ó temprano, Jamaica será absorbida por los Estados Unidos. Todas las Antillas, gradual, pero inevitablemente, quedarán bajo la bandera listorada.»

Haiti pronto dará motivo para la intervención, y naturalmente los Estados Unidos intervendrán. En una palabra: donde ordean las banderas inglesa, francesa y holandesa, pronto flamearán los colores americanos, conforme la nueva ley de gravitación hacia Washington.»

\*\*\*

### CIFRAS INTERESANTES

(HABANA)

CEMENTERIO CATÓLICO

Cadáveres de adultos inhumanos

Enero. . . . .	1.308
Febrero. . . . .	1.306
Marzo. . . . .	1.179
Abril. . . . .	1.035
Mayo. . . . .	909
Junio. . . . .	943
Julio. . . . .	1.074
Agosto. . . . .	1.213
Setiembre. . . . .	1.741
Total. . . . .	10.708

Niños humanos. . . . .	2.852
Niños sin bautizar inhumados. . . . .	28
Total general. . . . .	13.588
de estos eran:	
Blancos. . . . .	10.538
Negros. . . . .	3.030

Cementerio de la colonia asiática

Adultos inhumados. . . . .	2.359
----------------------------	-------

Cementerio Bautista

Cadáveres inhumados, adultos	224
Cadáveres inhumados, párvulos. . . . .	109

Total general. . . . . 16.280

cadáveres inhumados en los tres cementerios de la Habana en nueve meses del año de 1898.

El día que más nacen, 15 á 20 niños en esta capital.

Y si á esto se agrega la emigración de los peninsulares, pronto quedará esta isla tan poblada como el Desierto de Sabara.

## LORD CORREGIDOR

Telegrafian de Lóndres con fecha del 9 á un periódico de Suiza:

«El cortejo lord corregidos es la única ceremonia pública del año cuya magnificencia corresponde de mucho á la inmensidad de nuestra metropoli. Cuando el tiempo, aunque encapotado y brumoso como hoy, es relativamente favorable, medio millón de curiosos á lo menos se agolpa al paso del cortejo para satisfacer la afición innata de todas las muchedumbres á los espectáculos. Los extranjeros, acostumbrados á la esplendidez y al buen gusto con que se presentan espectáculos análogos en el continente, se encogen de hombros y encuentran que esto no vale ciertamente la pena de molestar. Es muy posible; pero todo es relativo en este mundo. Y de la misma manera que la mas modesta comida parece un suntuoso banquete á los que no comen todos los días, nuestro cortejo del lord corregidor basta para escitar el entusiasmo popular. La multitud que se agolpa para contemplarlo formaría millares de personas poco acomodadas de provincias que han recorrido centenares de millas para ver esto y al mismo tiempo hacer una visita de otoño á los parientes y amigos. Y vueltos á sus hogares, aunque se haya sufrido algun desengaño, no les impedirá que estimulen á los otros á venir el año próximo.»

Acabo de ver, desde las ventanas de mi club, desfilar dicha comitiva, en la forma siguiente:

Al frente, un destacamento montado de policía de la City, un destacamento del primero de dragones, la música montada de la «Royal artillery», la música y los pifanos de los soldados del «Warspite», un barco de salvamento completamente armado con sus marineros provistos de su chaqueta, los cornamusas de la guardia escocesa, con-

tingentes de los bomberos de provincia y la música de los guardias rodeada de bomberos con el hacha de ordenanza, automóviles, música de voluntarios, corporación de los «Patter makers», música de las escuelas de huérfanos y música de la escuela militar del duque de York.

Un carro alegórico, que representa la educación técnica, corporaciones de la City con sus banderas y músicas.

Otro carro alegórico, del Cairo al Cabo de Buena Esperanza; nuevos contingentes de bomberos de provincia.

Lo principal de todo, un inmenso carro alegórico que representaba todas las razas de lengua inglesa.

Unas diez músicas que rodeaban á los representantes de las diversas corporaciones de la City con sus banderas, sus armas y sus antiguos trajes de la época de su fundación.

Al final, el lord corregidor que termina sus funciones y representa gustoso el papel del gran vencido que acompañaba al vencedor al Capitolio y que ahora va con el vencedor del día, sir John Voce Moore, que se pavoneaba en la carroza que el pueblo cree firmemente es de oro macizo y que, según la leyenda, vió el antiguo esplendor de Versalles.

Cerraba la marcha una compañía del 1.º de dragones. No hay uno solo de los 500.000 espectadores que han presenciado este desfile, á quien la vista de él no haya recordado la grandeza de la nación de la cual forma parte y aumentado en su espíritu la idea de su poderío.»

## Telegramas

Madrid 22.

«Te Daily Cronicle» dice que la intención de los Estados Unidos de abrir el Archipiélago filipino al comercio norteamericano, basta para justificar sus pretensiones sobre aquellas islas.

Tal es la teoría de Derechos Internacional que profesa el citado periódico inglés.

Comunican de París que los comisionados españoles poco después de terminada la sesión de ayer examinaron detenidamente los términos del Memorandum que en dicha sesión les había sido entregada por los norteamericanos.

El señor Garaica dió á un redactor de «Le Petit Bleu» algunas noticias sobre las decisiones tomadas en la reunión de los comisionados españoles.

Los veinte millones de dollars que los Estados Unidos ofrecen como indemnización, son inaceptables, dijo. Debemos rechazar pura y simplemente la proposición porque el ofrecimiento es irrisorio.

Si con ello se quieren comprar las islas Filipinas el honor de España impide aceptarlo. Pero si los veinte millones se consideran como una com-

pensacion por los gastos hechos en la guerra, esperaremos las órdenes del Gobierno de Madrid para aceptarlos ó rechazarlos.

Creo, dijo el señor Garnica al indicado redactor, que no habrá tiempo material para dar mañana una contestacion definitiva.

De todos modos, las negociaciones quedarán terminadas esta semana.

Informes de Washington dicen que la cuestion de la indemnizacion que los Estados Unidos habrán de entregar á España por la cesion de las islas Filipinas, es una de las más graves dificultades con que tropieza el Gobierno norteamericano, porque los periódicos más influyentes y de mayor circulacion en aquella nacion, se muestran completamente contrarios á la idea de que aquel Gobierno conceda indemnizacion alguna á España.

Estos periódicos, á cuya cabeza figura «The Word», de Nueva York, pronostican que el Senado no aceptará ningún acuerdo financiero que contrarie la actitud adoptada por los yankees en la cuestion de Cuba, pues únicamente quieren asumir los cargos de carácter local establecidos en beneficio de las mejoras materiales de las colonias.

Respecto al futuro régimen de navegacion y comercio en Cuba, Puerto Rico y Filipinas, ciertos periódicos norteamericanos, y entre ellos el «Commercial Advertiser», dan á entender que los Estados Unidos no han conquistado por las armas sus actuales posesiones en dichas islas, para practicar en ellas el sistema de puertos francos en provecho del comercio extranjero, y principalmente de la Gran Bretaña.

## Gacetilla

Para proveer la cátedra de Física y Quimica con su agregada de Historia natural, vacante en el Instituto de esta ciudad dotada con el sueldo anual de 2.500 pesetas, la cual ha de proveerse por concurso de antigüedad, según se dispone en reciente real orden, solo serán admitidos á este concurso los catedráticos excedentes y comprendidos en el artículo 177 de la ley de Instruccion pública de 9 de septiembre de 1857, y los supernumerarios y auxiliares, con opcion al ascenso, que posean los títulos académico y profesional correspondientes.

Los que estén en activo servicio llevarán sus solicitudes á la Direccion general del ramo por conducto y con informe del director del Instituto en que sirvan, y los que no se hallen en el ejercicio de la enseñanza, por conducto del jefe del establecimiento donde hubieren servido últimamente, en el plazo improrrogable de un mes, á contar desde el día 6 del que rige.

Segun noticias que hemos recibido la escuadra de instruccion que manda el almirante Cámara, permanecerá aún algunos días en la bahía de Cádiz.

El «Carlos V» hará pruebas de cañon, y en cuanto al «Pelayo», es casi seguro que irá á los astilleros de La Seine (Francia) á fin de concluir las obras que se estaban haciendo á su bordo y que fueron suspendidas.

La referida escuadra una vez lista se le ordenará venga á invernar en este puerto.

Llamamos la atencion de nuestros lectores sobre el nuevo producto para quitar las manchas, llamado Opa! Pasta. Los ensayos hechos con este producto han demostrado que quita las manchas con mucha facilidad en toda clase de prendas y vestidos, aún en aquellos de color muy delicado, sin que sufran alteracion. El éxito alcanzado es muy superior á todos los medios conocidos, por ser éstos en su mayoría de resultados ineficaces.

Procedentes de las Antillas han llegado en el «Menorquin» cuatro repatriados naturales de esta isla, uno de ellos vecino del pueblo de S. Luis, que viene muy delicado de salud, segun hemos podido observar.

Las antigüedades que han de servir de base para derecho al abono de los sueldos de coronel, teniente coronel, comandante, capitán y primer teniente asignados al arma de infantería, desde 1.º del actual, á los jefes y oficiales y sus asimilados, en los casos y condiciones que determinan el artículo 3.º transitorio del vigente reglamento de ascensos en tiempo de paz, y el art. 6.º de la Real orden de 10 de julio de 1895 (D. O. número 151), son las siguientes: 6 de diciembre de 1886, para los tenientes coroneles; 31 de enero de 1887, para los comandantes; 23 de noviembre de 1888, para los capitanes; 24 de abril de 1889, para los primeros tenientes, y 20 de Febrero de 1896, para los segundos tenientes.

El billete número 4 752 agraciado con el primer premio de 130.000 pesetas en el sorteo del día 21 del actual, ha sido expedido en Barcelona por la administracion de loterias número 8, de la Rambla del Centro número 19, de don Salvador Banús.

Se dice y no sin razon «La experiencia es la madre de la sabiduría». Los Sres. Charles Macintosh y C.ª de Manchester, después de largos y penosos experimentos, consiguieron la completa vulcanizacion de la goma; ésta se hizo adaptable á cualquiera clase de tela, todas las cuales conservan en todo tiempo y region su flexibilidad. Todo impermeable que no lleva la marca «El Gallo» no es legítimo.

En el vapor-correo «Menorquin» han llegado hoy nuestros paisanos y amigos el teniente coronel de artillería y gefe del parque de esta plaza D. Gabriel de Olivar y Febrer y el comandante de Estado Mayor D. Antonio Victori y Taltavull recientemente llegado de Filipinas.

Bienvenidos sean.

\*\*\*

Tambien ha llegado en el propio buque una hermana de la Caridad.

Por el Sr. Gobernador Civil de esta provincia han sido concedidos quince días de licencia al Secretario Conserje de este Lazareto sucio D. Enrique Moron.

Cuatrocientos cerdos cebados embarcó en Alcudia el vapor-correo «Menorquin» el lunes, transportandolos á Barcelona.

Los parches de Wasmuth, en el reloj, contra los callos, se expenden en las farmacias, droguerías, zapaterías y bazares.

Sabemos que por R. O. de 7 del actual ha sido nombrado Inspector de los Astilleros de Veá Murguía en Cádiz el actual Comandante de Marina de esta Provincia Capitán de Fragata de la Armada Sr. D. Antonio Alanso y Rodríguez de Sanjurjo, debiendo ser relevado por el de igual clase D. José Mac-Crohon y Leidel nombrado por soberana disposicion del 9.

En vista del escrito que dirigió al ministerio de la Guerra en 10 de Septiembre último, cursando instancia promovida por el Ayuntamiento de Ciudadela en súplica de prórroga de plazo para la presentacion de los documentos necesarios para acreditar estancias causadas por varios individuos de tropa en el Hospital civil de aquella ciudad, se ha tenido á bien conceder la prórroga que se solicita, como caso especial sin que pueda servir éste como de precedente para otros que pudieran ocurrir, por las perturbaciones que la generalizacion de la medida ocasionaria en la buena marcha de la contabilidad.

Escriben de Gibraltar que el día 19 se hizo á la mar con rumbo á Plymouth el crucero de 10.000 toneladas «Blake», el cual formaba parte de la escuadra del canal de la Mancha, anclada en aquella bahía. El vicealmirante jefe de dicha escuadra sir H. F. Stephenson, K. C. B., ingresó el día anterior en el Hospital de Marina de aquella plaza por hallarse enfermo. Por este motivo se encargó del mando de dicha escuadra el contraalmirante, segundo jefe de la misma, J. W. Brackenbury, C. B. El trasporte «Jelunga», que la Compania Transatlántica contrató para la peregrinacion á Roma y luego utilizó para enviar á Cuba las expediciones militares, desembarcó el 19 en Gibraltar 236 individuos del Real cuerpo de Artillería, 35 del de Granaderos de la guardia y otros pertenecientes á los distintos cuerpos que guarnecen aquella plaza inglesa.

Se nos dice que por el Excmo. señor Capitán General del Departamento de Cartagena se ha confirmado el hallarse el aceite de linaza exceptuado del pago del impuesto de Consumos por hallarse comprendido entre los olorosos y medicinales, según acuerdo del Consejo de Estado publicado por el Ministerio de Hacienda en R. O. de 28 de Junio de 1883.

De la «Union Republicana» de Palma: «Teniendo noticia los Sres. Inspectores de policia, de que á bordo del vapor «Bellver» había llegado á esta ciudad una regular partida de moneda falsa, pusieron sobre la pista los individuos que componen el cuerpo de vigilancia, y después de activas diligencias, consiguieron incautarse de unas 600 pesetas, todas ellas falsas y la detencion de cuatro personas, las cuales fueron encerradas en Capuchinos y puestas á disposicion del Sr. Juez de Instruccion.»

Duro con esta gente.

Procedente de Barcelona ayer llegó á Palma D. Roman Laá y Rute, haciéndose inmediatamente cargo del Gobierno civil de la provincia.

Segun nuestra informacion, el señor Laá viene animado de los mejores deseos en pró de la buena administracion de los negocios públicos, á cuyo fin em-

pleará todos los medios que le conceden las leyes para evitar cualesquiera ilegalidad ó abuso que pudiere afectar ó entorpecer la buena marcha de la misma.

## EL BAZAR

liquida todas sus existencias por trasladarse sus dueños al extranjero.

Calle Nueva, número 39.

Por real orden del Ministerio de la Guerra se ha servido disponer que los segundos tenientes de la Guardia Civil don Ignacio Ramis Alemañy, de la segunda compania de la Comandancia de Baleares pase á la primera de la misma Comandancia, y don Abundio Martínez Caballero, de la tercera compania de la Comandancia de Huesca pase á la segunda de la de Baleares.

Pasajeros llegados de Barcelona y Alcudia en el vapor-correo «Menorquin», fondeado esta mañana á las diez y media:

### DE BARCELONA

Un Sr. Teniente Coronel; D. Francisco Lluví; Pilar Villalonga; Cármen Récio; Alberto Devile; Juan Victory; Antonio Victory; una Hermana de la Caridad; Marcelino Serra; Francisco Manent; Jaime Cuffi; José Pujols; Margarita Llopis; Nieves Selleras; Margarita López; Martín Timoner; Miguel Pons; Francisco Villalonga; José Grifols; Miguel Cirerol; Antonio Arenas; Marcelino Fabregas; Jaime Reventore; Margarita Mir; Carlos Figuerola; Enrique Miralles; Manuel Maldonado, y 4 individuos de tropa.—Total, 31.

### DE ALCUDIA

D. Miguel Torrella; Emilio Casado; Francisco Llabrés; Catalina Coll; Catalina Llabrés; Guillermo Llabrés; María Bonet; Antonia Capó; Antonio Ramis; Bartolomé Alorda; José Nadal, y 3 individuos de tropa.—Total, 14.

### Previston del tiempo

Hé aqui los pronósticos que hace *Escaldístico* para la actual quincena: «Del 19 al 21 recorre el Mediterráneo al NE. la depresion africana del N. de Túnez, y llevando accion refleja al E. permite que alguna ligera tronada se desarrolle en el Mediterráneo y en la costa y provincias del litoral, especialmente en Tarragona y Castellon, pero volviendo á dominar vientos del primer cuadrante, las escarchas y los hielos se suceden en Teruel, S. de Navarra, Alava, Burgos, Palencia, Valladolid, Leon, Soria, Segovia y Avila, hasta el extremo de acusar el termómetro hasta 4º c, segun situaciones orográficas.»

Durante los últimos días de la quincena ejerce influencia el creciente; el régimen anterior toma incremento, y con cielo cubierto en lo general de las próximas á las grandes cordilleras, disfruta de tiempo frio con tendencia á nevar y con descenso término apreciable.»

## Noticias militares

El «Diario Oficial del Ministerio de la Guerra» publica una real orden circular disponiendo que los jefes, oficiales y sus asimilados procedentes de Cuba y Puerto Rico que á partir de la revista de octubre último hubiesen llegado á la Península con licencia por enfermos, ó que en lo sucesivo regresen en igual concepto del citado primer distrito, así como los repatriados de ambos á quienes á su desembarco les haya sido ó fuese concedida la misma

por los capitanes generales, sufran en las capitales del distrito donde residan, antes de terminar el segundo mes en uso de aquélla, reconocimiento facultativo en la forma establecida para tales casos en disposiciones vigentes, consignando de una manera concreta en las certificaciones que han de expedirse si los interesados se encuentran restablecidos y en condiciones de prestar los servicios de su clase, ó si por razones de la enfermedad necesitan continuar disfrutando de la licencia.

Aquéllos que no se hallen en disposición de prestar sus servicios, si pertenecen á cuerpo ó dependencia, verificarán la incorporacion á su destino, y los que no lo tengan, serán incluídos por las secciones del respectivo personal de este ministerio en el turno para la colocacion que les corresponda, quedando mientras tanto de excedentes con el sueldo señalado á esta situacion. Los que por no haber obtenido su restablecimiento necesiten de la licencia por enfermos, quedarán sujetos á las instrucciones de 16 de marzo de 1885 siéndoles aplicables desde el mes siguiente al reconocimiento, ó sea desde la tercera revista pasada en la Península. Los capitanes generales, en vista del resultado de los reconocimientos, declararán desde luego excedentes ó con licencia por enfermos, con arreglo á las referidas instrucciones, á los que deban quedar en estas situaciones, agregando, á cuerpos ó dependencias, los primeros para el percibo de haberes, así como también los segundos que no tuvieran destino, dando en todos los casos de que se trata, cuenta al ministerio de la Guerra con remision de las certificaciones facultativas.

BOLETÍN RELIGIOSO

Santo de hoy.—Santos Juan de la Cruz confesor y fundador y Crisógono.  
Santo de mañana.—Sta. Catalina virgen y mártir y S. García abad.  
Cultos.—En la parroquia de Nuestra Señora del Carmen continúa al anochecer el devoto y solemne Octavario consagrado al Patron de la niñez S. Estanislao de Kosca; esta noche hay sermón que dirá D. Jaime Tuzó, Pbro., Padre-nuestros y letrillas al órgano.  
El mes de las benditas Almas del Purgatorio continúa en S. María á las 5 de la mañana y por la noche en S. Francisco y en las Religiosas Concepcionistas.  
Oracion de las Cuarenta Horas: continúa el Jubileo-circular en la iglesia de S. José, el Señor está de manifiesto por la tarde desde las 5 hasta las 6 y media.  
Visita á la Corte de María.—Mañana se hace á Ntra. Sra. de la Buena Nueva en Gracia.

Anuncios oficiales

Cédula de emplazamiento

Por la presente y de órden del Sr. Juez de primera instancia de este partido dada en providencia de hoy á instancia de don Bartolomé y doña Juana Palliser y Villalonga, en méritos de la demanda de juicio declarativo de mayor cuantía que han producido en concepto de pobres, para que se declare la presuncion de muerte de su tío Miguel Villalonga y Tuduri, soltero, de ciento y ocho años de edad, vecino que era de esta ciudad y ausente de la misma en ignorado paradero hace más de treinta años: emplazo por segunda vez á este último y á las personas desconocidas que se crean con derecho para oponerse á la declaracion que se pretende para que dentro

del imposible término de cinco dias, contados desde el siguiente al en que se publique la presente cédula en «La Gaceta» de Madrid, comparezcan en los autos, personándose en forma; previniéndoles que en otro caso les parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho.—Mahon veinte y tres de Noviembre de mil ochocientos noventa y ocho.—Ldo. Jaime Allés, Escribano Hdo.

Cotizacion oficial

Madrid 23.—4 t.

4 por cien o Interior.....	54'20
Idem Exterior.....	68 00
Idem Amortizable.....	65'50
Billetes Hip. Cuba 86.....	53'50
Idem id. del go.....	44'00
Acciones Banco España....	392'00
Comp. Arrend. Tabacos....	229'00
Aduanas.....	00'00
Filipinas.....	00'00
París á la vista.....	40'75 á 40'25
Londres á la vista.....	35'57 á 00'00
Idem á 60 dias vista.....	00'00 á 00'00
Idem á 90 id. id.....	00'00 á 00'00

Movimiento del Puerto

Entrados el 24  
De Barcelona y Alcudia, vapor correo «Menorquina».  
Despachados el 24  
Para Alicante, bergantín-goleta» italiana «G. Magliolo», capitán Sig. G. Vitiello, con 7 tripulantes y lastre.

Telegramas DE El Bien Público

(No se permite su reproduccion en esta Ciudad) (POR CORREO)

ULTIMATUM DE LOS ESTADOS UNIDOS Ofrecimiento de reembolsar una parte de la Deuda

París mártes.—España ha recibido ya el ultimatum de los Estados-Unidos en la cuestion de Filipinas. El Presidente de la comision americana mister Day, comunicó las decisiones del Gobierno de Washington al Presidente español Sr. Montero Rios, en la sesion que celebraron ayer tarde los delegados de la paz. Como ya se ha anunciado varias veces, en el ultimatum se pide á España que ceda á los Estados Unidos todo el Archipiélago Filipino, á raiz de la interpretacion que se da por parte de los americanos al art. 3.º del Protocolo. Los Estados Unidos, sin embargo, ofrecen reembolsar á España una parte de la deuda filipina por valor de 25.000.000 de dollars en oro. El ultimatum anuncia tambien, que el Gobierno de Washington se halla deseoso de concluir cuanto antes las negociaciones, á cuyo fin fija la fecha de 30 de Noviembre para su terminacion.

Las comisiones se reunieron á las 2 y cuarto en el sitio acostumbrado del Ministerio de Negocios Extranjeros, Avenida d'Orsay. El ultimatum americano es muy extenso y contiene poco mas ó menos 10 000 palabras. La mayor parte de él está consagrado á la discusion de los puntos que envuelven las respuestas de España. En las páginas finales de dicho documento es donde los Estados-Unidos aducen las razones para la anexion del Archipiélago y estatuyen la cantidad que satisfarán á España en pago de las sumas que haya podido gastar en mejoras del Archipiélago. Los comisionados oyeron esta úl-

tima parte con gran atencion. Cuando se acabó la lectura, el Sr. Montero Rios habló para decir que antes de dar ninguna respuesta definitiva, lo consultaría con su Gobierno, y sugirió la idea de que la próxima sesion tuviese lugar el miércoles próximo.

Esto último fué convenido. Los delegados españoles inmediatamente abandonaron el Ministerio. Es la primera vez, desde que las sesiones empezaron, que los españoles salen antes que los americanos. Se sabe que el ultimatum fué vertido al castellano aquella misma tarde y comunicado á Madrid el mismo dia.

El texto de lo que ha venido en llamarse ultimatum, está concebido en tales términos, que excluye la posibilidad de nuevas dilaciones por parte de los españoles. Su principal objeto es, por tanto, arrancar una respuesta definitiva del Gobierno español, tan pronto como sea posible.

LO QUE OFRECEN LOS ESTADOS UNIDOS  
Según el «Temps», la indemnizacion acordada por Norte-América, asciende á 20.000.000 de dollars, á cambio de renunciar España su soberanía sobre Filipinas. Añade dicho periódico, que la nota americana contiene además la promesa de que los productos españoles pagarán los mismos derechos á su entrada en el Archipiélago, que los productos americanos, durante el espacio de cinco años.

ARGUMENTOS DE LOS ESPAÑOLES  
París mártes.—El «Figaro», hablando de la sesion de ayer, dice que, según noticias oficiales, procedentes de origen español, los americanos presentaron un memorandum en el que rechazan la idea sugerida por España, de nombrar un árbitro. Insistieron además, que su soberanía sobre Filipinas debe aceptarla España mediante la indemnizacion ofrecida, (20.000.000 de dollars) esto es, la mitad de la deuda del Archipiélago. Dieron á comprender, añade el «Figaro», que sus proposiciones debían mirarse con carácter de ultimatum y pidieron además la compra de una de las islas Carolinas, por un precio que se fijará mas adelante, para convertirla en estacion naval y amaradero del cable.

Los comisionados españoles objetaron que los americanos pretenden que el Protocolo les concede facultad para pedir la soberanía de Filipinas. Admitiendo esto, resulta que la conferencia de París tiene el derecho de conceder ó rehusar el título á la posesion de Filipinas que ellos piden. Pero dicho título solo puede ser concedido por el voto de todos los comisionados que componen la Conferencia y por lo tanto desde el momento en que los americanos quieren prescindir del voto de los españoles, están conculcando el Protocolo que impusieron al vencido.

Después de hechas estas observaciones, los comisionados españoles propusieron someter el asunto á su Gobierno.

(POR TELÉGRAFOS)  
Madrid 23.—11 n.

Un telegrama de Manila dice que han desembarcado cuatro mil americanos, y que han marchado á Ilo-Ilo dos buques de guerra de dicha nacion.

Madrid 23.—11'40 n.  
La prensa y los centros políticos y financieros se ocupan preferente-

mente de la Asamblea de Zaragoza, sobre cuyos trabajos hay diversidad de opiniones.

Madrid 24.—2 mad.  
Zaragoza.—Han terminado sus tareas las Subcomisiones de Guerra, Marina y Fomento. El representante de Valencia ha defendido, con actitud enérgica, soluciones radicales.

Madrid 24.—3 mad.  
El Sr. Romero Robledo ha recibido numerosas visitas. Ha manifestado que no se coaligará con nadie para escalar el poder. El Sr. Romero Robledo ha conferenciado con el duque de Tetuan, y ambos con el general Weyler, entre los cuales se mantienen relaciones amistosísimas.

Madrid 24.—3'50 mad.  
Paris.—Se han enviado á Dreyfus los documentos referentes á la revision. Los pliegos saldrán en el correo de La Martinica, y el diez de Diciembre un barco de guerra los llevará á la Kayena.

Madrid 24.—7 m.  
Es probable que la Asamblea de Zaragoza termine hoy sus tareas. Se considera que fué importantísima la de ayer, en la que se aprobaron varias proposiciones pidiendo al Gobierno, leyes protectoras para la agricultura, industria y comercio; que se establezcan premios para la navegacion de altura, y que se reformen las Juntas de obras de los puertos.

Madrid 24.—7'20 m.  
La Asamblea de Zaragoza ha acordado pedir al Gobierno, que la enseñanza oficial sea mas práctica, y las carreras mas industriales y mercantiles que literarias, la enseñanza primaria obligatoria, amplia reorganizacion de los servicios de Guerra y Marina, disminuyendo los presupuestos y economizando, que los buques se construyan por la industria particular, y que el servicio sea obligatorio sin redenciones.

Madrid 24.—10 m.  
San Petersburgo.—Importantes periódicos aconsejan á los Estados-Unidos que no sacrifiquen la amistad desinteresada de Rusia, queriendo complacer á Inglaterra.

Madrid 24.—11 m.  
Noticias telegráficas de Budapest dicen que ha tenido lugar una colision entre los estudiantes, y que la policia logró dispersarlos á sablazos, resultando heridos de ambas partes, y restablecida la normalidad.

Madrid 24.—11'15 m.  
El Gobierno ha resuelto aceptar la cantidad ofrecida por los americanos, como indemnizacion por la pérdida de las Filipinas. Aceptando tal cantidad se recibe una limosna; pero no aceptándola España aumentaría la deuda en cien millones.

Madrid 24.—1 t.  
Bilbao.—Un miguelete, secundado por un sargento y un cabo de la Guardia civil, han detenido á los conductores de un carro que conducia ocho fardos de armas procedentes de Placencia.

AVISO

Café hacienda 1'º á 4'00 pesetas kilo.  
Idem id. tostado á 5'50 id. id.  
Aceites de Tortosa puros de oliva á 5'75, á 5'25 y á 4'75 pesetas cortán y muchos otros géneros á precios reducidos.  
Comestibles y Ultramarinos de Martín Meta, calle de Hannover, número 8, y plaza Vieja.

## UNA ISLA FELIZ

Todo son venturas y prosperidades en la isla de Sankilda, que no se halla precisamente al fin del mundo, sino 50 millas al Noroeste de las Hébridas exteriores.

No está completamente aislada en los mares. Tiene muy cerca otras islas; Doon, Dorrera y Soa, enormes peñascos las tres. No así la de Sankilda, cuya población se compone de 100 habitantes próximamente, amén de innumerables aves y pájaros raros.

A la isla feliz se llega por una bahía accesible á las embarcaciones. Es decir, accesible hasta cierto punto nada más; pues son tales los vientos y tan fuertes, que solo durante los tres meses del verano se puede entrar en la bahía, y nunca sin riesgos y dificultades.

Así los sankildanos viven enteramente lejos del mundo las tres cuartas partes del año.

Las islas pertenecen oficialmente á Inglaterra, la cual no hace de ellas el menor caso y las deja abandonadas á sus gustos y costumbres.

De esta suerte, olvidadas por la Gran Bretaña, que ni siquiera envía la visita de algún funcionario público de tarde en tarde, los sankildanos tuvieron que atender á su gobernación y buen régimen, para lo cual vienen de antiguo sometiéndose á una reina electiva.

Se elige reina á la muchacha más

bonita de la isla, y su reinado dura lo mismo que su soltería. Apenas se casa, vuelve á ser una ciudadana tan insignificante como otra cualquiera.

Los los hombres, jóvenes y viejos, se reúnen cada mañana en una larga calle á discutir los asuntos locales y ordenar los trabajos del día.

El dinero se desconoce en absoluto y los pájaros sustituyen á la moneda en el mercado.

Las mujeres se emplean en las faenas del campo y los hombres en la caza, en la cual les ayudan también sus compañeras.

Con objeto de instruir las bien se lleva todos los años un grupo de muchachas á pasar algunas semanas en ciertas grutas abiertas en los peñascales, donde viven en absoluto aislamiento, y solo si alguna de ellas cae enferma, encienden fuego para avisar á los sankildanos que vengan en su auxilio.

En pago de este servicio que les presta el bello sexo, los sankildanos son lo suficientemente galantes para ocuparse en las labores de la casa, confeccionar los vestidos de sus mujeres, de colores chillones, y adornarlas con piedras y juguetillos extravagantes.

Así se vive en la isla, sin que haya habido el menor cambio ni trastorno durante más de dos siglos.

La salud es envidiable, y solo en verano, cuando la casualidad lleva á Sankilda á algún extranjero, padecen los

naturales una especie de *influenza*, que les causa gran horror y que es conocida allí con el nombre de *catarro extranjero*.

Los que buscan tranquilidad ya saben donde pueden ir, y las muchachas bonitas que sueñen con ser reinas, ya verán por estas líneas que no es tan difícil como les parecía.

## Anuncios oficiales

### Alcaldía de Mercadal CEMENTERIOS

Acordado por el Ayuntamiento de esta villa la demolición del Cementerio antiguo por encontrarse en un estado poco decoroso y ruinoso, y debidamente autorizado por las Autoridades competentes para proceder á la exhumación y traslación al nuevo cementerio de esta localidad, de los restos de los cadáveres allí existentes, se pone en conocimiento del público, á fin de que los dueños de sepulturas y nichos particulares que quieran verificar dicha operación por su cuenta, puedan realizarlo dentro el plazo de cuatro meses á contar desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial de la Provincia», dando aviso oportunamente á esta Alcaldía; advirtiéndose que espirado dicho plazo, los que no hayan verificado ni solicitado dicha traslación se comprenderá que hacen abandono de ello y renuncia de todos sus derechos —Mercadal á 18 Noviembre de 1898. —El Alcalde, Juan Florit.

## Subasta

El día 4 de Diciembre próximo, á las once de la mañana, se venderán en licitación pública, en el despacho del Notario D. Francisco Mercadal, las fincas siguientes:

1.º Cuatro cercados situados en el punto conocido por Las Barquetas, del distrito de San Luis.

2.º Tres casas contiguas, situadas en la calle de San Estéban, de dicho pueblo de San Luis, señaladas con los números 10, 12 y 14.

3.º Dos casas situadas en la calle de la Unión, de dicho pueblo, la una sin numerar y la otra señalada con el número 6.

4.º Dos solares contiguos, situados en la propia calle de la Unión, que están sin numerar.

Dichas fincas se subastarán por separado y se adjudicarán al mejor postor que cubra el importe de las hipotecas con que están gravadas.

Los títulos de propiedad y demás condiciones para la subasta obran en poder del referido Notario —Mahon 23 Noviembre de 1898.

## CLÍNICA MÉDICO HOMEOPÁTICA

DEL

**DR. SEGARRA**

Horas de consulta de 10 á 12 mañana.

CARMEN 5-MAHON

Imp. de M. Parpal

# SECCION DE ANUNCIOS

## PASTA PECTORAL

del Dr. ANDREU, de Barcelona

Remedio seguro contra toda clase de TOS por fuerte é incómoda que sea, facilitando siempre la expectoración

Clasificación de las virtudes de esta pasta en las diferentes enfermedades en que se presenta la TOS ronca y fatigosa, que es síntoma casi siempre de tisis y catarros pulmonares, disminuye muchísimo con este medicamento, rebajando por completo los accesos violentos de TOS, que contribuyen mucho al decaimiento del enfermo.

LA TOS continúa y pertinaz producida por un gran cosquilleo en la garganta ó carraspera, que unas veces es producida por un humor herpético y otras también por el abuso del fumar, se alivia inmediatamente con estas Pastillas Pectorales.

LA TOS seca, convulsiva, entrecortada muchas veces por sofocación, como sucede á los asmáticos y personas excesivamente nerviosas por efecto de una gran debilidad, se combate perfectamente con esta Pasta Pectoral.

LA TOS acompañada de ronquera y á veces afonía de la voz, que es tan común á los oradores, abogados, profesores, cantantes, actores y demás que tienen que hacer uso de este importante órgano, desaparece pronto con el uso de estas Pastillas Pectorales.

LA TOS catarral ó de constipado y la llamada vulgarmente de sangre, ya sea reciente ó crónica, se cura siempre con este precioso medicamento. Son numerosísimas las curaciones en personas que de muchos años padecían semejante TOS, tan incómoda y pertinaz, que al menor resfriado se les reproducía de una manera insoportable.

Es de advertir que muchas tisis pulmonares provienen de una simple TOS, ocasionada por un constipado mal cuidado. Este gran medicamento es, pues, siempre seguro para curar en unos casos y combatir en otros una enfermedad de cuyos terribles resultados se ven diariamente ejemplos.

ALIVIO Y CURACIÓN DEL ASMA ó SOFOCACIÓN POR LOS CIGARRILLOS BALSÁMICOS Y LOS PAPELES AZOADOS. Remedio pronto y seguro que penetra directamente en forma de humo, dentro del aparato respiratorio

Fumando un solo cigarrillo, aun en los ataques más fuertes de Asma, se siente al instante un gran alivio. La expectoración se produce más fácilmente, la TOS se alivia, el pecho late con más regularidad y el enfermo respira luego libremente.

Estos cigarrillos llevan una boquilla tan cómoda que no ensucia los dedos y se aspira el humo con extraordinaria suavidad, pudiendo fumarlos las señoras y personas más delicadas. Los Ataques de ASMA, los Papeles Azoados, quemando uno dentro de la habitación; de modo que el enfermo que se ve privado de descansar, siente luego un agradable bienestar que se convierte en el más apacible sueño.

DEPÓSITO CENTRAL: Dr. Andreu, Barcelona, y pídase estos medicamentos en todas las buenas farmacias del mundo.

## SUBASTA

El domingo próximo día 27 del actual se venderán en licitación privada á las doce del día en el despacho del Abogado D. Juan Orfila y Pons las fincas siguientes procedentes de la herencia de D. Inés Rotger y Talavull:

Casa calle Nueva núms. 12 y 14 tasada en 17.850 pesetas.

Casa calle de S. Fernando núm. 22 tasada en 5.100 pesetas.

Casa calle de los Frailes núm. 46 tasada en 5.100 pesetas.

Casa calle de Sta. Cecilia núm 4 tasada en 4.250 pesetas.

Casa calle del Sol núms. 31 y 33 tasada en 2.975 pesetas.

Los títulos de propiedad y condiciones de la subasta se hallan de manifiesto en el despacho del referido Abogado, Plaza de la Constitución número 14.

## LA CATALANA

COMPANÍA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS Y EXPLOSIONES  
A PRIMA FIJA

Esencialmente española y única que tiene su dirección general en Barcelona, establecida en el domicilio de su propiedad,

Dormitorio de San Francisco, 5, principal, Barcelona

Capital y reservas: TRENTA MILLONES

Director Gerente, Sr. D. Fernando de Delás, ex-Diputado á Cortes, Abogado y propietario.

Esta Compañía cuenta por sí sola en la Isla de Menorca mayor número de asegurados que las demás de su clase reunidas.

SINIESTROS PAGADOS HASTA 31 DICIEMBRE 1896

4.413 por valor de pesetas 5.803.943'11

CAPITALES ASEGURADOS EN 31 DICIEMBRE 1895

Pesetas 550.741.848'06

Sub-Director en Menorca: D. Pascual José Bernabéu.

## Para vender ó alquilar

Lo están dos cercados conocidos por SES VERMELLES, en el camino DELS AGOTARS.

Para informes calle de Prieto y Caules núm. 99 A.—Mahon.

## MAREO

El elixir NAUSEOFEN es el único remedio que lo evita y cura infaliblemente.

Depositarios en Menorca: Valls y Pons, Droguería Mahonesa.